

Guía de Práctica y Colaboración Ciudadana para planteles de Educación Media Superior



La Agenda 2030: una ruta para transformar nuestra comunidad y el mundo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Lorenzo Jiménez de Luis

Representante Residente del PNUD en México

Sandra Sosa Cárcamo

Representante Residente Adjunta del PNUD en México

Daniela Vallarino Moncada

Analista de Gestión del PNUD en México

Martha Hernández Zavala

Coordinadora Técnica del Programa Construye T del PNUD en México

Secretaría de Educación Pública

Esteban Moctezuma Barragán

Secretario de Educación Pública

Juan Pablo Arroyo Ortiz

Subsecretario de Educación Media Superior

Adriana Olvera López

Directora de Aprendizaje Socioemocional y Convivencia Escolar
Subsecretaría de Educación Media Superior

La Agenda 2030: una ruta para transformar nuestra comunidad y el mundo Guía de Práctica y Colaboración Ciudadana para planteles de Educación Media Superior.

Derechos reservados 2020

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Montes Urales 440

Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo

C.P. 11000, Ciudad de México

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del Proyecto 00095479 "Cuarta Fase: Apoyo a las y los jóvenes del tipo medio superior para el desarrollo de su proyecto de vida y la prevención de conductas de riesgo, Programa Construye T" y puede ser utilizada de forma ilimitada por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, como asociada en la implementación de este proyecto.

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en cerca de 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Coordinación técnica

Adriana Olvera López

Martha Hernández Zavala

Desarrollo de contenidos

Mariana Butrón Solórzano

María S. González Ayala

Revisión de contenidos

Claudia Ivette Gaona Salado

Martha Hernández Zavala

Jorge Arturo Romero González

Rocío Villafaña García

Víctor Manuel Franco Correa

Diseño gráfico

Mario Alberto Vázquez Hernández

Ilustración de portada

Mario Alberto Vázquez Hernández

Índice

1. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	5
2. La formación ciudadana y socioemocional para el desarrollo sostenible	9
3. Recursos para conocer y promover la Agenda 2030 en la comunidad escolar	12
4. Buenas prácticas en derechos humanos, igualdad de género e inclusión, y no discriminación en el ámbito educativo	15
4.1 Enfoque de derechos humanos	15
4.2 Igualdad de género	16
4.3 Inclusión y no discriminación	17
5. Integrando la práctica y colaboración ciudadana en la comunidad escolar	19
5.1 Diagnóstico participativo	19
5.2 Planeación, seguimiento y evaluación de proyectos	20
Referencias	22

Introducción

En el esfuerzo porque todas y todos los estudiantes tengan acceso a una educación integral y de calidad, la Nueva Escuela Mexicana comprende la necesidad de formar ciudadanos responsables, con un sentido de solidaridad que busquen transformar a sus comunidades. Para ello, busca que la escuela sea un espacio democrático y de participación, en donde los jóvenes sean escuchados, y en donde se fomente la proactividad en el desarrollo de proyectos que tengan incidencia social. Como parte de este compromiso, se integra el componente de Práctica y Colaboración Ciudadana (PCC), con la finalidad de seguir fomentando un sentido de responsabilidad social en los estudiantes y en toda la comunidad educativa.

En esta guía conocerán el origen de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, la importancia de reconocer a los estudiantes como actores esenciales para poder implementarla desde los planteles y desde sus comunidades; de ahí la utilidad de conocer lo que otros jóvenes están llevando a cabo en otros espacios y en otras partes del mundo. Además, contiene recursos para que los estudiantes lleven a la práctica los ODS desde sus acciones de todos los días, desde el cuidado del medio ambiente o la lucha por la igualdad de género y serán conscientes de que no es necesario implementar grandes proyectos para tener incidencia en la Agenda 2030.

También describe cómo se puede trabajar el componente de PCC desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión y no discriminación, así como la importancia de implementarlo siempre con estas perspectivas, con la finalidad de tener no solo mejores resultados en los proyectos y/o actividades implementadas, si no también en la enseñanza y aprendizaje de este componente, el cual busca que los estudiantes se apropien de él y pueda tener un fuerte impacto en su formación socioemocional.

Finalmente, cuenta con herramientas que ayudarán a los docentes a llevar a cabo un proyecto de impacto social más estructurado para mejores resultados y que esto motive a los estudiantes a desarrollarlos por ellos mismos. No se puede pensar en una educación integral, si no se piensa en formar a mejores seres humanos, que comiencen a tomar decisiones desde lo colectivo y que generen cambios positivos en sus comunidades y en el cuidado de los demás y el medio ambiente.

1. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



La Agenda 2030 es un plan de acción global que entró en vigor en el año 2016 y fue impulsado por 193 Estados miembros de Naciones Unidas (entre ellos México), cuya finalidad es poner fin a la pobreza y a las desigualdades, así como hacer frente al cambio climático de aquí al año 2030.

Los antecedentes de la Agenda 2030 se remontan al año 2000, cuando se llevó a cabo un compromiso mundial, en el que 189 países miembros de las Naciones Unidas se unieron para hacer frente a la pobreza y promover el desarrollo para todas las personas. De esta resolución surgió la Declaración del Milenio, la cual buscaba alcanzar los ocho objetivos para el año 2015.

Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) ▶



En el 2015 se revisaron los logros de estos objetivos y, a pesar del gran reto que existía, se lograron notables avances, entre otros destacan: la reducción de la proporción de personas en pobreza extrema (del 47% en 1990 al 14% en 2015)¹, las nuevas infecciones por VIH disminuyeron casi 40% entre 2000 y 2013², la tasa mundial de mortalidad de menores de 5 años pasó de 90 a 43 por cada 1,000 nacidos vivos entre el año 1990 y el 2015³.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) contribuyeron al logro de avances en materia de desarrollo, pero todavía existían retos que quedaban pendientes, entre los cuales estaban: problemas para estimar los indicadores, crecimiento desigual (incluso

dentro de los mismos países) y un enfoque muy limitado del cuidado del medio ambiente y cambio climático.

Al concluir el periodo de los ODM, y con base en los retos que quedaban por enfrentar, se comenzó a trabajar en una nueva agenda que incluyera el consenso, no solo de los gobiernos, sino también de la sociedad civil, la academia y el sector privado. Después de un largo proceso de negociaciones, entró en vigor la Agenda 2030, promoviendo 17 nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sustitución de los ODM.



¹ Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2015

² Organización Mundial de la Salud. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

³ Organización Mundial de la Salud. Mejorar la supervivencia y el bienestar de los niños.

A diferencia de los ODM que se centraban en las personas, los ODS tienen un espectro más amplio, pues consideran las cinco esferas del desarrollo sostenible: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Asociaciones/Alianzas. En la siguiente imagen se puede observar las esferas que impactan en los ODS:



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están compuestos por 169 metas y 232 indicadores⁴, de los cuales cada país seleccionó a aquellos que son más pertinentes a su contexto y de acuerdo con su capacidad estadística. México se comprometió a dar seguimiento a 169 de los 232 indicadores⁵.

Para este nuevo plan de acción, llamado Agenda 2030, se incorporaron los principios de igualdad, inclusión social y económica, acompañados y articulados de tres dimensiones de desarrollo: social, ambiental y económico, dando además prioridad a garantizar los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer.

Asimismo, la Agenda 2030 tiene tres preceptos fundamentales:

1-Integralidad: porque busca alcanzar todos los objetivos sin distinción para el desarrollo en lo social, económico y ambiental. Y porque al trabajar por un objetivo, implica realizar una labor por avanzar en los demás.

2-Universalidad: porque es para todos los países, independientemente de su nivel de ingreso o desarrollo, todos los sectores (gobierno, sector privado, sociedad civil) y todos los niveles (local, estatal y nacional).

3- Inclusión: porque es para todas y todos, especialmente focalizando los esfuerzos en aquellas personas que son más vulnerables, con el lema de "No dejar a nadie atrás"⁶.

En este sentido, la Agenda 2030, a través de los ODS y de las metas específicas para cada uno de estos objetivos, busca impulsar el desarrollo sostenible, involucrando a todas y todos los integrantes de la sociedad.

Cada vez son más los gobiernos estatales y locales que alinean sus planes de desarrollo y programas con los ODS. También el sector privado ha incorporado la Agenda 2030 en sus estrategias de responsabilidad social, con la finalidad de que sus acciones realmente estén enfocadas en el desarrollo sostenible y generen un impacto positivo en la sociedad.

Los ODS también fomentan la colaboración y alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil, la academia y el sector privado, para que se pueda facilitar su implementación y cumplimiento.

Sin embargo, es importante recordar que la Agenda 2030 no es solo tarea de las instituciones u organizaciones, sino también es responsabilidad de todas y todos el cambio de hábitos y la implementación de pequeños proyectos (en la medida de las posibilidades) que sumen para el cumplimiento de los ODS.

El compromiso que tenemos las personas hacia el bien común y hacia nuestro entorno es lo que conocemos como ciudadanía. El sentirnos parte de un país y una comunidad es lo que nos motiva a ser conscientes y responsables de nuestras acciones, bajo un sentido de lealtad y solidaridad hacia las y los demás. Al promover la participación de todos y todas en este ejercicio de ciudadanía, es más probable que nos reconozcamos como sujetos de derechos, capaces de identificar y aplicar los mecanismos legítimos y legales de protección y defensa propios y de las y los demás integrantes de la sociedad.

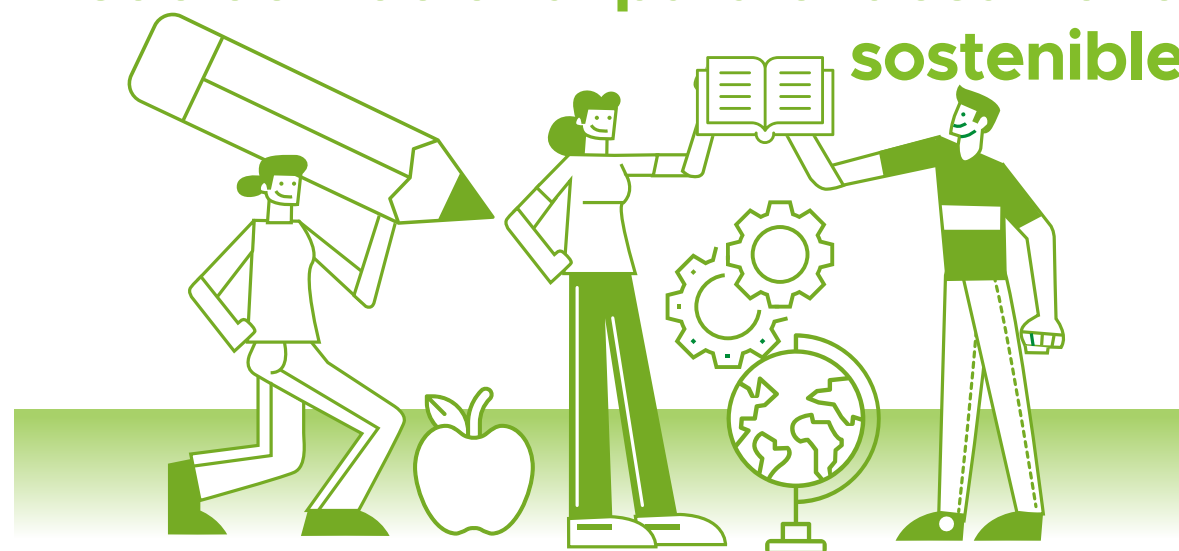
En resumen, cada uno de los ODS busca la protección de los derechos de todas las personas y, al promoverlos desde la escuela, se puede trabajar en los distintos mecanismos de participación de todos los miembros de la comunidad, incluidos madres y padres de familia. De esta forma, las y los jóvenes pueden ser conscientes de que sus ideas son valoradas y escuchadas, y pueden ser puestas en práctica con las herramientas adecuadas.

⁴ Naciones Unidas: Objetivos de desarrollo sostenible.

⁵ Agenda 2030

⁶ ONU (2019). Agenda 2030.

2. La formación ciudadana y socioemocional para el desarrollo sostenible



La educación ha sido, tradicionalmente, el espacio para la enseñanza de conocimientos y habilidades cognitivas, sin embargo, con los últimos cambios de la reforma al Artículo 3° Constitucional se establece que la educación integral también debe incluir el desarrollo de capacidades socioemocionales. Aunado a esto, también es necesario señalar que, una educación de excelencia y calidad debe incluir la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables que se comprometan con el desarrollo de sus comunidades y con el medio ambiente.

Es desde la educación donde se pueden desarrollar las capacidades cognitivas y socioemocionales necesarias para que las y los jóvenes puedan afrontar los retos globales, creando un sentido de comunidad, a través de proyectos que mitiguen las problemáticas

sociales y, al mismo tiempo, generen sentimientos de confianza entre pares y fomenten la inclusión.

En este sentido, el esfuerzo por alcanzar los ODS desde la participación de todas y todos los integrantes de las comunidades escolares propicia el desarrollo de capacidades y habilidades tales como: la conciencia social, la empatía, la colaboración y la toma responsable de decisiones para el bien común.

Las y los jóvenes pueden ser grandes promotores y colaboradores de la Agenda 2030. Este grupo poblacional representa la generación más grande en la historia, ya que en el mundo hay 1,800 millones de personas jóvenes entre los 10 y 24 años, de los cuales, cerca del 90% se encuentra en países de desarrollo⁷, como México. Además, las juventudes son el

grupo que está más interconectado a nivel local, nacional e internacional, de forma digital gracias a las redes sociales y de manera física debido al aumento de las migraciones, lo que ha llevado a ampliar sus habilidades tecnológicas, de comunicación y creatividad, con la finalidad de cubrir su necesidad y deseo de ser vistas y escuchadas, para darse a conocer y expresar sus demandas al mundo exterior.

La incidencia que pueden tener las y los jóvenes en el cumplimiento de los ODS es enorme, pero el primer paso es reconocerse como agentes de cambio, y para ello, resulta importante que las personas adultas que acompañan su proceso de aprendizaje les brinden las herramientas necesarias para apoyarles a generar iniciativas innovadoras, les enseñen habilidades técnicas para emprender proyectos sociales y generen espacios dentro de la escuela que contribuyan a la sensibilización del aporte que pueden hacer en sus planteles o comunidades. Incluir estas capacidades en la educación, responde al ODS 4, Educación de calidad, específicamente a la meta 4.7:

Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios⁸.

También tiene su marco normativo en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje⁹.

La educación para el desarrollo sostenible promovida por el Gobierno de México, los gobiernos estatales y municipales, en estrecha colaboración con organismos internacionales como la ONU, busca ampliar la capacidad de pensamiento crítico, para que las y los estudiantes se interesen por las problemáticas actuales y del futuro (aunque no les afecten directamente) a través de procesos de enseñanza y aprendizaje que les permitan brindar distintas soluciones creativas e innovadoras.

Lo anterior con la finalidad de que el estudiantado sienta la necesidad de transformar las realidades y comprender el sentido de la interconectividad, la cual se refiere al hecho de que todas las acciones tienen consecuencias en uno mismo, en los demás, en el entorno y en todas las especies que habitamos en él, por lo que es imprescindible cambiar el enfoque basado únicamente en el crecimiento económico, a uno que genere conciencia en el uso desmedido de los recursos y en la protección de los derechos de todas las personas.

Si bien es cierto que las habilidades cognitivas son importantes para lograr una educación en el desarrollo sostenible, como el hecho de conocer y analizar sobre lo que pasa en el mundo, para brindar soluciones eficientes

⁷ ONU. (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible: La Juventud y los ODS.

⁸ ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

⁹ DOF (2019). DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia Educativa.



tes y humanas a las problemáticas comunitarias, locales, nacionales y mundiales, con base en un enfoque de derechos humanos, diversidad, igualdad de género y Agenda 2030¹⁰, la formación socioemocional también es un factor clave dentro de la práctica y colaboración ciudadana, ya que, como ejemplo, se puede promover el respeto, el reconocimiento y la valoración de la diversidad, a través de capacidades y habilidades tales como la conciencia social y la colaboración.

Por medio de la conciencia social se pueden desarrollar herramientas tales como: **la empatía**, la cual permite comprender los sentimientos y vivencias de otras personas, ponerse en su lugar, y ayudarles en caso de que se encuentren en situación de vulnerabilidad; o **el respeto a la diversidad**, lo cual posibilita comprender que las personas y el entorno son distintos a los valores y formas de pensar individuales, así como reconocer el aporte de todas y todos en la sociedad, evitar actitudes discriminatorias, ya sea por origen, religión, preferencia genérica/orientación sexual, género, etc., y cuidar las diferentes especies en el planeta que habitan en los distintos ecosistemas.

Trabajar la conciencia social de manera explícita facilitará la implementación de la Agenda 2030 en el plantel y fuera de él, pues las y los jóvenes actuarán por convicción para mejorar las situaciones de desigualdad que les rodea día a día.

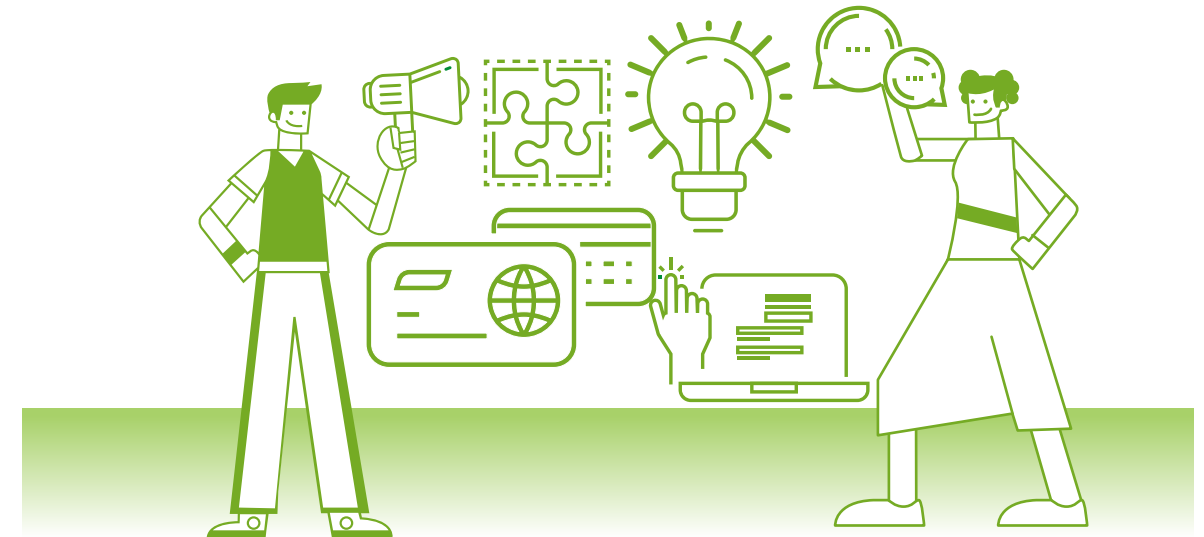
Por su parte, la habilidad de colaboración también puede promover el interés por alcanzar los ODS de la Agenda 2030, ya que se desarrollan herramientas tales como: **comunicación asertiva**, la cual genera un mejor clima escolar y favorece el aprendizaje y la generación de vínculos afectivos; o **el trabajo en equipo**, el cual busca fomentar la partici-

pación de todas y todos, el respeto de las diferentes opiniones y puntos de vista, la ayuda mutua y el aprovechamiento de las habilidades de toda la comunidad escolar (Construye T, 2018).

En resumen, el desarrollo de la conciencia social y la colaboración puede contribuir a tener resultados positivos en las tareas en común, a generar empatía hacia los demás y a motivar la creación de proyectos de impacto en la comunidad y la sociedad¹¹.



3. Recursos para conocer y promover la Agenda 2030 en la comunidad escolar



Al identificar los ODS de la Agenda 2030 es probable que se recuerden o se planteen algunas acciones que mejoren ciertas áreas dentro del ámbito escolar y comunitario.

En ocasiones, al querer implementar una solución o idea, es difícil saber por dónde em-

pezar; ya sea porque no se cuentan con los recursos suficientes, el apoyo de alguien o, simplemente, no sabemos cómo hacerlo ni de qué forma. En este sentido, a continuación, te presentamos algunos recursos que pueden ser útiles al momento de iniciar algún proyecto basado en los ODS:

¹⁰ UNESCO, La Agenda Mundial de Educación 2030 (2017). Educación para los objetivos de desarrollo sostenible.

¹¹ El Programa Construye T cuenta con materiales que pueden implementarse en diversas modalidades de acuerdo con las necesidades de los planteles, los cuales les ayudarán a desarrollar estas habilidades. Disponibles en línea: www.construye-t.org.mx



Nombre del recurso	Descripción	Enlace	
Educación para los objetivos del desarrollo sostenible. Objetivos de aprendizaje"	Guía dirigida principalmente a docentes, con distintas herramientas y actividades para implementar cada uno de los ODS en el aula.	https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/learning_objectives_spanish.pdf	 <p>Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivos de aprendizaje</p>
Guía de los vagos para salvar al mundo	Guía dirigida a jóvenes, con distintas formas de contribuir al desarrollo sostenible sin salir de casa o sin hacer grandes esfuerzos.	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/	 <p>GUÍA de los VAGOS para SALVAR el MUNDO</p>
Guía de participación para adolescentes	Guía para jóvenes, con herramientas y mecanismos para poder hacer valer su derecho a la participación y comprender la importancia de aportar nuevas ideas y perspectivas para el beneficio de su escuela o comunidad.	https://www.unicef.org/mexico/media/951/file/GUIA_adolescentes%20pdf.pdf	 <p>GUÍA DE PARTICIPACIÓN PARA ADOLESCENTES</p>
170 acciones para transformar nuestro mundo	Guía con pequeñas acciones que pueden realizarse en la vida diaria para poder sumar esfuerzos al logro de los 17 ODS.	https://www.onu.org.mx/170-acciones-diarias-para-transformar-nuestro-mundo/	 <p>→ 170 acciones diarias para transformar nuestro mundo</p>
App "ODS en acción"	Aplicación que permite conocer los 17 ODS, averiguar cómo se puede contribuir a lograrlos, crear iniciativas propias e invitar a otros a sumarse a ellas con acciones sostenibles.	https://play.google.com/store/apps/details?id=org.un.sdgsinaction.app	 <p>LOS OBJETIVOS 17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO</p>

Nombre del recurso	Descripción	Enlace	
Actúa ahora: Acciones diarias para luchar contra el cambio climático	Campaña en Internet y en las redes sociales que informa y promueve sobre acciones individuales, sobre todo en nuestros hábitos de consumo, que podemos incorporar a nuestro día a día para reducir nuestra huella de carbono.	https://www.un.org/es/actnow	 <p>ACTÚA AHORA</p>
Actúa ahora: Acciones diarias a favor de la igualdad	En este apartado encontrarás algunas reflexiones y acciones como la guía para lograr la igualdad de género.	https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>
Acciones que realizan jóvenes como tú, alrededor del mundo	Artículo que destaca algunas acciones realizadas por jóvenes alrededor del mundo para contribuir a la agenda 2030.	https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/siete-jovenes-emprendedores-reciben-la-mas-alta	 <p>Siete jóvenes emprendedores... reciben la más alta distinción ambiental de la ONU</p>
Premio "Campeones de la Tierra"	Reconocimiento que se le otorga a las y los jóvenes ambientalistas entre los 18 y los 30 años, que buscan dar vida a ideas innovadoras.	https://www.unenvironment.org/young-champions/es#:~:text=J%C3%B3venes%20Campeones%20de%20la%20Tierra,los%2030%20a%C3%B1os%20de%20edad	 <p>¿De qué se trata?</p>
Programa "Hacer el bien canal 11"	Programa en el que puedes encontrar proyectos sociales hechos en México por ONG, voluntarios o asociaciones civiles.	https://canalonce.mx/hacerelbien/	 <p>HACER EL BIEN</p>
Premio Zayed	Constituido en el año 2008 por los líderes de los Estados Árabes Unidos, el Premio Zayed a la Sostenibilidad es el premio mundial para reconocer la sostenibilidad y las soluciones humanitarias en todo el mundo.	https://zayedustainabilityprize.com/ (se puede traducir al español)	 <p>ZAYED SUSTAINABILITY PRIZE</p>

4. Buenas prácticas en derechos humanos, igualdad de género e inclusión y no discriminación en el ámbito educativo



4.1 Enfoque de derechos humanos

Los ODS de la Agenda 2030 están alineados a todos los derechos humanos, los cuales tienen el mismo valor y van desde la no discriminación, la libertad, la vida y la participación política. Su cumplimiento y protección es una forma de garantizar la paz en todas las naciones y desde todos los niveles. Sin embargo, el hecho de que existan no significa que las personas los conozcan, y al no conocerlos, no se pueden exigir ni defender. Por eso es importante fomentar una educación en derechos humanos.

En el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se establece que: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, es decir, que el educar con un enfoque de derechos es, en sí mismo, un derecho humano que debe de ser garantizado por todos los actores involucrados en las políticas educativas.

La importancia de que las y los jóvenes se reconozcan como sujetos de derechos, no solamente tiene el objetivo de que identifiquen los mecanismos de protección, sino que se apropien de ellos y tengan las herramientas necesarias para defenderlos para todas aquellas personas a las que le son vulnerados.

Sin embargo, las y los jóvenes, en ocasiones, son tratados desde una visión adultocéntrica, en la que se les percibe como receptores o consumidores de las políticas, pero nunca como sujetos, es decir, que muy pocas veces se consideran para la toma de decisiones en la esfera pública o incluso dentro de las escuelas, las cuales deberían de ser uno de los espacios principales de participación en donde las y los jóvenes puedan ejercer sus derechos. De esta forma, al ser escuchados y escuchadas, podrán comprender la importancia de la participación política y de la lucha para garantizar la democracia¹².

Buena Práctica: Club escolar de derechos humanos y ciudadanía



País: Túnez

Contexto: El Gobierno de Túnez, junto con el Instituto Árabe de Derechos Humanos, organizaciones no gubernamentales locales y organismos de las Naciones Unidas, ha establecido clubes escolares sobre los derechos humanos y la ciudadanía en 24 escuelas primarias y secundarias. El objetivo es la transferencia de conocimientos sobre la democracia en relación con el contexto social y la difusión de los valores y principios de los derechos humanos y la ciudadanía entre los educandos, mediante el uso de la pedagogía participativa orientada a proyectos de ciudadanía. El primer club escolar

abrió sus puertas en la escuela primaria Bab Khaled en Mellassine, un barrio pobre de Túnez, en el que las y los alumnos participaron en la gestión del espacio de su escuela y en proyectos comunitarios, con el fin de adquirir competencias para la participación cívica y mejorar la comunidad local¹³.

4.2 Igualdad de género

Poner fin a todas las formas de exclusión y discriminación de mujeres y niñas, es un derecho humano básico que se busca alcanzar través del ODS 5: Igualdad de género. En el ámbito educativo, las niñas y jóvenes todavía se encuentran en desventaja; a pesar de que estas desigualdades varían según los contextos, aún representa un gran problema de exclusión.

Si bien es cierto que ha habido avances en el acceso a la educación, todavía existen brechas a la hora de adquirir las capacidades y habilidades necesarias para su desempeño académico y desarrollo personal. Esto sucede cuando se fomentan estereotipos de género dentro de las actividades escolares, las cuales, muchas veces, limitan la participación de las niñas y jóvenes por considerarse exclusivas para los hombres¹⁴, por ejemplo, incluir únicamente a los varones en actividades deportivas o impulsar mayormente su participación en materias relacionadas a las matemáticas y a las ciencias. A veces, estas prácticas se desarrollan de manera muy sutil, y como docente es difícil identificarlas, ya que se vuelven parte de la dinámica social, pero generan desigualdades y desmotivación entre las estudiantes¹⁵.

Algunas de las acciones que se pueden llevar a cabo desde la escuela son: fomentar una participación equitativa de hombres y mujeres; visibilizar las aportaciones de las mujeres en la

¹² IMJUVE-UNFPA. (2018). Jóvenes hacia el 2030. Innovación para la Transformación, Aportes para la Reflexión.

¹³ UNESCO (2015). Educación para la Ciudadanía Mundial, Temas y Objetivos de Aprendizaje.

¹⁴ IMJUVE. (2018). Agenda para las Juventudes de México hacia el 2030, Alcances de la Agenda de Desarrollo Sostenible.

¹⁵ PNUD, PEMEX (2018). Caja de Herramientas: Por un México con más científicas, ingenieras y matemáticas. México.



ciencia, la política, las artes y los deportes; fomentar los trabajos en equipo entre hombres y mujeres; señalar y suprimir el lenguaje sexista e impedir actitudes que promuevan la violencia contra las mujeres.

Existen numerosos ejemplos de acciones implementadas en el contexto escolar con la finalidad de generar conciencia sobre las desigualdades de género entre la comunidad estudiantil y docente que impactan en el ODS 5: igualdad de género. A continuación, presentamos uno de ellos, recuperado de la "Guía de buenas prácticas de Educación en igualdad en Europa".

Buena práctica: Escuela Martinière Duchère



País: Francia

Contexto: Durante la semana de la Cultura y Educación, se trabajó sobre igualdad de género con los estudiantes de secundaria (12 a 16 años). El tema elegido fue "Los chicos y las chicas, ¿igual a qué?". Durante todo el curso, tanto estudiantes como el personal docente trabajaron sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Los objetivos eran que las y los alumnos reflexionaran e intercambiaran ideas sobre la igualdad entre mujeres y hombres, que comprendieran las relaciones entre los sexos y las riquezas que la interrelación aportan y trabajaran junto con las y los estudiantes, sobre los estereotipos de género y su influencia en las relaciones y en el trabajo.

Algunas de las dinámicas desarrolladas:

1. Conferencia-testimonio: Elise Fouassier, profesora de matemáticas en la Universidad de Lyon, hizo una reflexión sobre el lugar de las mujeres de la comunidad científica a través de una conferencia sobre su trabajo como docente e investigadora.

2. Conferencia: "El sexo del cerebro". La neurobióloga Catherine Vidal realizó un análisis sobre la diferencia sexual entre hombres y mujeres desde la perspectiva de la ciencia, haciendo énfasis en la influencia de los estereotipos de género en el discurso de las diferencias de comportamiento.

3. Exposición "Las grandes figuras del feminismo". A través del retrato de las grandes figuras del feminismo, los estudiantes de filosofía, presentaron sus reflexiones sobre el significado y la naturaleza de la igualdad entre mujeres y hombres.¹⁶

4.3 Inclusión y no discriminación

Un desafío a escala mundial sigue siendo el garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos, en especial, en materia de educación. En este sentido, el ODS 4: Educación de calidad considera a la inclusión y la igualdad como cimientos de una enseñanza de calidad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) define a la inclusión como un proceso que ayuda a superar barreras que limitan la presencia, la participación y los logros de las y los estudiantes en la escuela¹⁷. La inclusión educativa busca brindar una educación igualitaria y de calidad para todas y todos los estudiantes sin importar su origen étnico, estatus social, sexo, religión, idioma, etc.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) define a la discriminación como toda acción u omisión con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, en este caso particular, sobre el derecho a la educación de calidad¹⁸.

Existen diversos mecanismos que se pueden llevar a cabo desde las escuelas para crear un ambiente inclusivo, donde las y los estudiantes se sientan seguros, pero además comprendan la importancia de evitar la segregación en todas las actividades que se llevan a cabo en la vida diaria. Una forma de inclusión sería, por ejemplo, el respetar la riqueza cultural de estudiantes de comunidades indígenas (como vestimenta y tradiciones), ofrecerles tutorías académicas y socioemocionales para asegurar su permanencia dentro de la escuela y adaptar materiales educativos a su lengua originaria.

En este sentido, la educación puede ser un detonante para mitigar y prevenir la discriminación, la violencia y el acoso escolar, para ello, las y los jóvenes deben comprender y aceptar la diversidad con la finalidad de crear ambientes más justos, igualitarios y pacíficos dentro de las escuelas y sus comunidades, además de que pueden contribuir en el alcance del ODS 4: Educación de calidad, como se muestra en el siguiente ejemplo.

Buena práctica: Escuela inclusiva



País: República Dominicana

Contexto: En República Dominicana es necesaria la promoción de la educación inclusiva para reducir la tasa de abandono escolar y aumentar la permanencia en el sistema educativo. La Escuela España, del Distrito educativo 15-02, en Santo Domingo, es uno de los pocos centros educativos que han implementado estrategias de inclusión para niñas y niños con discapacidad, a través del proyecto "Comunidad Educativa que aprende"¹⁹, que desarrolla el Ministerio de Educación, con el apoyo de UNICEF y la empresa Orange. Algunas de las dinámicas que los docentes implementan en el salón de clases son:

- Orientación al grupo sobre el trato que deben brindarle a sus compañeros que tienen alguna discapacidad, como apoyo en las actividades de clase, evitar utilizar palabras ofensivas o prejuicios por su condición y tratarles como iguales.
- Uso de recursos alternativos para favorecer el aprendizaje como sonidos, música o la utilización de nuevas tecnologías.
- Involucramiento de toda la comunidad escolar como docentes, directivos y madres y padres de familia para facilitar el proceso de inclusión.



¹⁶ INMUJER. (s.f.) Guía de buenas prácticas de educación en igualdad en Europa.

¹⁷ UNESCO (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación.

¹⁸ COPRED (2016). Glosario de términos sobre igualdad y no discriminación.

¹⁹ UNICEF. Rachel: un ejemplo de que la educación inclusiva es posible en República Dominicana.



5. Integrando la práctica y colaboración ciudadana en la comunidad escolar



5.1 Diagnóstico participativo

Para colaborar de la forma más eficiente e incluyente posible, el diagnóstico participativo puede ser una herramienta útil. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) define el diagnóstico participativo como un método que permite a las personas que se encuentran dentro de una comunidad, exponer sus puntos de vista para que en conjunto determinen alguna acción comunitaria.²⁰

De igual manera, las y los jóvenes, apoyados por el personal docente o directivo, pueden organizarse para analizar problemáticas que les gustaría atender dentro de su comunidad.

Algunos pasos a seguir para iniciar con este diagnóstico, teniendo presente que son recomendaciones que pueden ajustarse al contexto en el que se encuentren, son los siguientes:

1. Preparación: crear un comité en donde las y los participantes se asuman como responsables de llevar el seguimiento de los objetivos e implementación del proyecto.
2. Recolección de información: identificar y definir problemáticas o necesidades a atender de acuerdo con los intereses y recursos de la comunidad escolar, tomando en cuenta realidades diferentes, por motivos de género, edad, etnia, socioeconómicos, preferencia genérica/orientación sexual, etc.

3. Seleccionar un solo problema en específico para resolverse con una sola intervención: la revisión y análisis de problemáticas en las comunidades pueden arrojar más de un solo tema para resolver. No obstante, la capacidad y disponibilidad de recursos no siempre son suficientes para atender todas las problemáticas identificadas y pueden ocasionar que, en lugar de resolver todos los problemas identificados, se queden incompletos por falta de tiempo, recursos, e incluso provocar frustración por no ver los avances esperados²¹.

4. Análisis de alternativas de intervención: identificar y seleccionar las acciones que se pueden llevar a cabo por la comunidad con los recursos que ya se tienen; pueden ser tanto económicos como del conocimiento o experiencia de la comunidad, el espacio de implementación y de trabajo, y los materiales que se puedan requerir.

5. Presentar el diagnóstico a la comunidad: dar a conocer el problema o necesidad a atender para continuar con el proceso de planeación.

Una vez que se haya presentado el diagnóstico a la comunidad y sus integrantes estén de acuerdo, se puede proceder a la planeación de la intervención o proyecto.

5.2 Planificación, seguimiento y evaluación de proyectos

Previo a la implementación de cualquier iniciativa o proyecto es recomendable llevar a cabo una serie de procedimientos que ayuden a tener una estructura sólida para obtener un mejor resultado con los esfuerzos realizados. Estos procedimientos son:



²¹ Una forma práctica de identificar los problemas prioritarios a atender es el análisis de Árbol de Problemas, el cual ayuda a identificar y analizar las causas y consecuencias de un problema en específico, y facilita la selección de intervenciones y estrategias a seguir. Para más información puedes consultar la siguiente liga: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/%20cultural-diversity/diversity-of-cultural-%20expressions/tools/policy-guide/planificar/diagnosticar/arbol-de-problemas/>

²⁰ FAO. (1993). Herramientas para la comunidad. Conceptos, métodos y herramientas para el diagnóstico, seguimiento y evaluación participativa.



Para realizar cada procedimiento es importante seguir algunos pasos que permitan organizar mejor las ideas y acciones:

Planificación:

- Definir los objetivos y alcances del proyecto.
- Desarrollar estrategias y planes de implementación.
- Calendarizar acciones.
- Sistematizar los recursos, ya sean financieros o humanos (teniendo en cuenta tanto el número de participantes como las capacidades o habilidades específicas que aportarán al proyecto).

En este paso es importante definir los tiempos que disponen para desarrollar e implementar el proyecto, así como para obtener resultados.

Seguimiento:

- Supervisar las estrategias y acciones realizadas cada determinado tiempo con relación al logro de los objetivos.
- Identificar el cumplimiento de los compromisos establecidos.
- Llevar una bitácora electrónica de las actividades realizadas (como un archivo en Excel o una tabla en Word).

En la medida de lo posible, es importante comunicar de manera periódica los avances del proyecto a la comunidad y al equipo que colabora. Esto anima a la participación y despierta el interés por continuar apoyando proyectos comunitarios.

Evaluación:

- Valoración rigurosa de las actividades finalizadas.
- Comparación entre los resultados y el alcance de los objetivos estipulados.
- Decidir nuevas estrategias y/o acciones que se deben llevar a cabo si es necesario.
- Tener un acervo de fotografías y videos.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) "una buena planificación ayuda a concentrarse en los resultados que importan, mientras que el seguimiento y la evaluación nos ayudan a aprender de los éxitos y retos pasados y a tomar decisiones con conocimiento de causa, de manera que las iniciativas actuales y futuras sean más capaces de mejorar la vida de la gente y ampliar sus posibilidades de elección" (PNUD,2009:5).

Tomando en cuenta estos puntos, una idea bien diagnosticada y planificada se puede transformar en un gran proyecto y traer cambios notorios en la comunidad escolar.

Finalmente, documentar todo el proceso del proyecto permite replicarlo en otro momento y en otros lugares, a través de compartir la experiencia para que otras comunidades puedan llevar a cabo acciones similares.

¿Qué es mejor que tener una buena idea? ¡Implementarla!

Así que: ¡adelante!

Referencias

- COPRED (2016). Glosario de términos sobre igualdad y no discriminación. Disponible en: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2016/07/1.-Glosario-lyND-1.pdf> Consultado el 10 de septiembre de 2020.
- DOF (2019). DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia Educativa.
- FAO (1993). Herramientas para la comunidad: conceptos, métodos y herramientas para el diagnóstico, seguimiento y evaluación participativa. Recuperado en: <http://www.fao.org/3/x9996s/x9996s00.htm#TOC> Consultado el 01 de septiembre de 2020.
- GSMA (s.a.) ODS en acción (Versión 1.7.1) [Aplicación Móvil]. Descargado de: <https://play.google.com/store/apps/details?id=org.un.sdgsinaction.app>
- INMUJER (s.f.). Guía de buenas prácticas de educación en igualdad en Europa. Disponible en: <https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/GuiaBuenasPracticas.pdf> Consultado el 02 de septiembre de 2020.
- INMUJERES (2007). Glosario de Género. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf Consultado el 02 de septiembre de 2020.
- IMJUVE. (2018). Agenda para las Juventudes de México hacia el 2030, Alcances de la Agenda de Desarrollo Sostenible. Recuperado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/362524/IMJUVE_Agenda_para_las_juventudes_hacia_2030.pdf Consultado el 5 de junio de 2019.
- Mckeown, R (2002). Manual de Educación para el Desarrollo Sostenible. Recuperado en: <http://www.iiap.org.pe/Upload/Publicacion/PUBL454.pdf> Consultado el 10 de junio de 2019.
- Naciones Unidas (2015) Objetivo de desarrollo del Milenio. Informe de 2015. Nueva York. En: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2015/Spanish2015.pdf>
- Naciones Unidas (s.f.) Actúa ahora: Acciones diarias para luchar contra el cambio climático. Recuperado en: <https://www.un.org/es/actnow/> Consultado el 01 de septiembre de 2020.
- Naciones Unidas (s.f). Guía de los vagos para salvar al mundo. Recuperado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/> Consultado el 1 de septiembre de 2020



- Naciones Unidas, México (2018) 170 acciones para transformar nuestro mundo. Recuperado en: <https://www.onu.org.mx/170-acciones-diarias-para-transformar-nuestro-mundo/> Consultado el 31 de agosto de 2020.
- ONU Medio Ambiente (2018) Acciones que realizan jóvenes como tú, alrededor del mundo. Recuperado en: <https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/siete-jovenes-emprendedores-reciben-la-mas-alta> Consultado el 31 de agosto de 2020.
- ONU. (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible: La Juventud y los ODS. Recuperado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-juventud/> Consultado el 3 de junio de 2019.
- ONU México (2019). Objetivo 13: Acción por el clima. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/> Consultado el 2 de julio de 2019.
- ONU. (2019). Agenda 2030. Recuperado de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/> Consultado el 2 de julio de 2019.
- Organización Mundial de la Salud (2018) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/millennium-development-goals-\(mdgs\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/millennium-development-goals-(mdgs))
- Organización Mundial de la Salud (2019) Mejorar la supervivencia y el bienestar de los niños. En: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/children-reducing-mortality>
- PNUD, PEMEX (2018). Caja de Herramientas: Por un México con más científicas, ingenieras y matemáticas. México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2009) Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo. Recuperado en: https://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=134774 Consultado el 01 de septiembre de 2020.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (s.f.) Construye T. Guía para hacer un diagnóstico del ambiente escolar. Recuperado en: https://www.construye-t.org.mx/resources/pdf/guias-de-implementacion/Guia_diagnostico_ambiente_escolar_FINAL.pdf Consultado el 01 de septiembre de 2020.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (s.f.) Construye T. Guía de planeación participativa para la mejora del ambiente escolar. Recuperado en: https://www.construye-t.org.mx/resources/pdf/guia/Guia_de_Planeacion.pdf Consultado el 01 de septiembre de 2020.

- UNESCO (2015). Educación para la Ciudadanía Mundial, Temas y Objetivos de Aprendizaje. Recuperado en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876/PDF/233876spa.pdf> multi consultado el 5 de junio de 2019.
- UNESCO (2017) LA AGENDA MUNDIAL DE EDUCACIÓN 2030. Educación para los objetivos de desarrollo sostenible: Disponible en: https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/leaning_objectives_spanish.pdf Consultado el 01 de septiembre de 2020.
- UNESCO (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Consultado el 31 de agosto de 2020. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>
- UNESCO (2017) Educación para los objetivos del desarrollo sostenible. Objetivos de aprendizaje. Recuperado en: https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/leaning_objectives_spanish.pdf Consultado el 1 de septiembre de 2020.
- UNESCO (2018). Educación para la ciudadanía mundial en América Latina y el Caribe "Hacia un mundo sin muros: Educación para la ciudadanía mundial en el ODS 4-AGENDA 2030". Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265517_spa/PDF/265517spa.pdf.multi Consultado el 20 de junio de 2019.
- UNICEF (s.f.). Rachel: un ejemplo de que la educación inclusiva es posible en República Dominicana. Disponible en: https://www.unicef.org/republicadominicana/reallives_24306.htm Consultado el 02 de septiembre de 2020.
- UNICEF (2017) Guía de participación para adolescentes. Recuperado en: https://www.unicef.org/mexico/media/951/file/GUIA_adolescentes%20pdf.pdf Consultado el 02 de septiembre de 2020.



CONSTRUYET



<https://www.construye-t.org.mx/>

